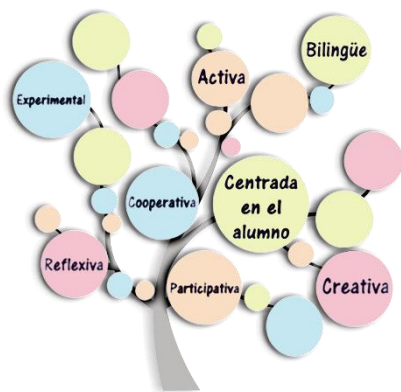


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA

IESO EL LAGO (SESEÑA NUEVO)

CURSO: 2023-2024



ÍNDICE

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Características de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria.....	4
1.2.	Características del centro, de la localidad y del alumnado.....	4
1.3.	Departamento de Educación Física. Miembros, materias y carga horaria.	6
2.	MARCO NORMATIVO	7
3.	OBJETIVOS.....	8
4.	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.	8
5.	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
6.	METODOLOGÍAS	8
6.1.	Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos.....	8
6.2.	Tácticas didácticas.....	13
6.3.	Agrupamientos y organización de espacios.....	14
6.4.	Materiales y recursos didácticos.....	15
	INSTALACIONES Y ESPACIOS	15
	MATERIALES: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE UTILIZACIÓN.....	15
	OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS	16
	MATERIALES FUNGIBLES	16
	MATERIAL DIDÁCTICO	16
7.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	17
7.1.	Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.....	19
7.2.	Medidas de inclusión individualizadas	20
	PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO	21
	ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS	23
	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE (EXENTOS)	24
	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVE Y PERMANENTE	25
	ALUMNOS CON DISCAPACIDADES CONTRAINDICADAS PARA UN DETERMINADO TIPO DE CONTENIDOS.....	25
	ALUMNOS INMIGRANTES.....	26
8.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	26
9.	EVALUACIÓN.....	28



10. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS ..	28
11. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	29
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.....	30
13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA	33
14. ANEXOS.....	35
14.1 Anexo I: Normas para la materia de educación física	35
14.2 Anexo II.: evaluación de la sección europea en educación física.....	36

NOTA PREVIA: Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.



1 INTRODUCCIÓN

1.1. Características de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

1.2. Características del centro, de la localidad y del alumnado.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro (en proceso de elaboración), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Además, en la elaboración de esta programación se parte de las propuestas de mejora para este curso establecidas en la memoria del departamento del curso anterior teniendo en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

¹Olivier Reoul, en el libro Filosofía de la educación.

El IESO El Lago se trata de un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña, en el barrio de “El Quiñón”. Junto a éste, existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña Viejo, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de “La Sagra”, muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, y tiene a Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

El centro educativo inicia su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, durante este tercer curso de funcionamiento 2023/2024, por fin, se desarrollan las actividades académicas en las instalaciones definitivas que constan de 12 aulas, sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.

En el centro se imparten actualmente enseñanzas de 1º, 2º y 3º de ESO y un grupo de Diversificación Curricular. Asimismo, se desarrolla un Proyecto Bilingüe en Inglés en el nivel de 1º ESO, las DNL autorizadas son Geografía e Historia y Educación Física.

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre. Por lo general, es un barrio obrero, de clase media, caracterizado por la inmigración, variedad cultural y diferentes circunstancias familiares, lo que da lugar a una convivencia sometida a múltiples factores.

Desde el centro se promueve que el alumno sea partícipe de su propio aprendizaje, tratando de salvar el elevado porcentaje de desmotivación hacia el estudio. Se pretende trabajar las habilidades necesarias para crear unos hábitos de estudio que puedan ayudar a cada uno de nuestros alumnos a superar sus dificultades y mejorar en las competencias y a adquiridas. Se fomenta la participación del alumnado a través de la Junta de delegados y del sector del alumnado en el Consejo Escolar.

Además, se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma EducamosCLM, la AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

1.3. Departamento de Educación Física. Miembros, materias y carga horaria.

Este curso académico, la especialidad de Educación Física se integra en el departamento didáctico junto con la especialidad de Música. Los profesores de dicha especialidad se relacionan a continuación:

- Doña Carolina Ramos Moya. Profesora interina de Educación Física. 3 grupos de 1º ESO (uno de ellos bilingüe), 3 grupos de 2º ESO y 3 grupos de 3º ESO. 2 horas por grupo.
- D. Luis Gabriel Carrascosa Avengózar. Profesor interino de Música. 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2º y Música Activa y Movimiento de 3º ESO. 2 horas de Atención Educativa (1º y 2ª ESO).

La reunión de departamento se celebra los viernes de 10:35h a 11:30h.

A continuación, se relacionan los puntos fundamentales del Plan de trabajo del departamento:

- Cumplir los acuerdos adoptados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.), adoptar acuerdos y elevar propuestas a la C.C.P.
- Coordinación de las programaciones didácticas entre los profesores que imparten clases en el mismo nivel.
- Colaboración con otros departamentos en la elaboración de proyectos o materiales interdisciplinares.
- Evaluación interna: Elaborar los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo que se establezca en el plan de evaluación interna del centro.
- En la reunión de Departamento semanal, se lleva a cabo el seguimiento de la programación y la búsqueda de posibles soluciones a aquellos temas y problemas relacionados con la práctica docente diaria. Además, se tratan aquellos temas que vienen de la CCP y se adoptan acuerdos.
- Las propuestas de actuación con objeto de mantener actualizada la metodología didáctica serán consensuadas, rigurosas e intentarán ser novedosas basándose en el aprendizaje significativo. El uso de materiales manipulables servirá de apoyo a los materiales escritos o bien como generadores de situaciones que permitan desarrollar los contenidos programados. Se hará especial hincapié en el aprendizaje de la utilización, de manera adecuada, de la calculadora científica.
- Para conseguir que los alumnos y alumnas se interesen por el trabajo

diario que se realiza, para atenuar las dificultades que de por sí tiene la adquisición de conceptos y para conseguir que disfruten con dicho trabajo es necesario utilizar una metodología activa que utilice en cada momento, entre todos los recursos disponibles, aquellos que se consideren más adecuados.

- Al final de cada evaluación, en el Departamento se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos. A través de dichos resultados se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos y de adquisición de las competencias clave.

2. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional al como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Toda esta normativa, de carácter básico se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente en la legislación que se enuncia a continuación:
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

3. OBJETIVOS.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. METODOLOGÍAS

6.1. Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos.

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que

*intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje*²

El planteamiento metodológico en la materia de **Educación Física** debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en

² García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de “Saberes Básicos” se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se

intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer

una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los aspectos más reseñables a considerar dentro de los procesos metodológicos, destacamos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Participación activa.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Proporcionar continuamente información al alumnado
- Trabajo cooperativo.
- Atender a la individualidad del alumnado.
- Facilitar el aprendizaje autónomo.

La **técnica de enseñanza** será principalmente **indagación o de búsqueda** en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la **instructiva o de reproducción de modelos**, utilizándose entre otros los siguientes **estilos de enseñanza** (basado en Miguel Ángel Noguera y Fernando Sánchez Bañuelos):

1. **Tradicional** (mando directo, modificación del mando directo, asignación de tareas).
2. **Individualizadores** (trabajo por grupos, enseñanza modular, programas individuales, enseñanza programada).
3. **Participativos** (enseñanza recíproca, grupos reducidos, microenseñanza).
4. **Socializadores** (juego de roles, simulación social, trabajos grupales, diferentes técnicas de dinámica de grupos).
5. **Cognoscitivos o indagativos** (descubrimiento guiado, resolución de problemas, planteamiento de situaciones tácticas).
6. **Creativos** como la sinéctica con sus variantes (Joyce y Weil, 1985).

Significar que la **estrategia de enseñanza** será global mayoritariamente, utilizando la analítica en aquellas tareas, que por su estructura, así lo requieran.

Las principales **actividades de enseñanza** que se utilizarán serán los juegos, aumentando con ello la motivación del alumno hacia los aprendizajes, sin olvidar los ejercicios de técnica deportiva y la competición como medio formativo siguiendo las recomendaciones de Terry Orlick en su obra “libres para crear, libres para competir”.

Por otro lado, **la información** será suministrada por diferentes vías: visual (demostraciones por parte del maestro/a o alumno aventajado, vídeos, ordenador, fotocopias, pizarra, apuntes, fotografías, etc.), auditiva (explicaciones, descripciones, cintas de audio, etc.), kinestésico-táctil y, en todo momento, se aportará información al alumno mediante el correspondiente **feedback externo o aumentado**.

También debemos comentar el fomento de diferentes fuentes de información y diversas formas para aprender por la acción, utilizándose las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** que, puestas al acceso del alumnado con la orientación y asesoramiento del maestro/a, permitirán un aprendizaje autónomo a

ritmos diferentes en función de las capacidades e intereses de los alumnos/as.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

6.2. Tácticas didácticas

El profesor actúa como intermediario entre alumno y el nuevo conocimiento, de dos formas:

- a) Situando el conocimiento al nivel del alumno.
- b) Ayudando al alumno en el proceso de aprendizaje.

El profesor como técnico en la materia a enseñar debe plantearse qué información hay que facilitar al alumno, en qué momento y cómo debe comunicarla.

Tipos de Información

- En Educación Física variará en función del Método adoptado.
- En cuanto a la comunicación de resultados, el mensaje debe cumplir las siguientes condiciones:
 - 1) Información Motivadora: la información de errores ha de ser positiva.
 - 2) Causa-Efecto: explicar al alumno causas en el éxito- fracaso de la tarea.
 - 3) Prescriptiva: información suplementaria de ayuda a superar errores.

Métodos de Descubrimiento, el profesor debe plantearse:

- Una información inicial inequívoca, clara y concisa.
- Una información que fomente la atención selectiva del alumno hacia lo significativo de las tareas a realizar.
- Una información que fomente la capacidad de observación del alumno.

Formas de Información

En Educación Física existen, a diferencia de otras áreas, tres canales, vías o formas de comunicación:

VISUAL. Puede haber dos variantes:

- Demostración: ejecución por parte del profesor, alumno auxiliar, vídeo, etc. de una tarea completa a la velocidad normal de ejecución.
- Ayuda Visual: ejecución por parte de los mismos agentes anteriores, de una parte de la tarea, de tal manera que no requiera la ejecución total.

AUDITIVA. Puede ser:

- Descripción: descomposición de una tarea en su totalidad, de forma verbal, de tal manera que el alumno debe formarse una imagen mental para pasar a la acción.
- Explicación: idéntica a la anterior, pero el profesor especifica o enfatiza algún detalle o norma de ejecución.
- Ayuda Sonora: utilización de sonidos para trasladar mensajes.

KINESTÉSICO-TACTIL

Pertenece al mundo de las sensaciones y es exclusiva de la Educación Física. Se trata de que el alumno relaciones determinadas sensaciones propias con posiciones corporales o ejecuciones correctas.

Puede ser:

- Ayuda Manual: acción que realiza el profesor sobre cualquier segmento corporal del alumno para proporcionarle posiciones o correcciones de sensaciones concretas.
- Ayuda Automática: soporte que ofrece cualquier recurso material, y gracias a ello el alumno puede permanecer más tiempo en una posición, obteniendo mayor cantidad de sensaciones.

Estas vías de información pueden presentarse:

- Analíticamente: Descomponiendo el movimiento en partes.
- Globalmente: de forma pura o polarizando la atención.

6.3. Agrupamientos y organización de espacios.

1. La formación de grupos es un tema de capital importancia. El profesor debe inducir con argumentos sólidos hacia tipos convenientes de agrupamientos en base a los objetivos, contenidos y recursos que intervienen en cada momento.
2. Todo grupo es heterogéneo por naturaleza, lo que implica la existencia de alumnos aventajados y desaventajados con respecto a una mayoría. Esto ofrece múltiples posibilidades de acción en torno a la creación de grupos de trabajo: de nivel, cooperativos, homogéneos con un colaborador, etc. En cualquier caso la organización de los alumnos no es algo rígido.
3. Realizaremos siempre los agrupamientos con una progresión adecuada: parejas, tríos, pequeños grupos y gran grupo, para mantener una correcta organización. Siempre existirá la pretensión de que los grupos sean **mixtos** y que exista la mayor relación posible entre compañeros y compañeras.
4. Para la práctica de ciertos contenidos, debido a la limitación espacial, se podrá recurrir a dividir el grupo de clase en varios subgrupos para situarlos en espacios diferentes. Por esta circunstancia, podrán existir momentos en los

que el profesor esté presente en alguno de esos espacios y momentáneamente no lo esté en otros.

La estructuración del espacio no debe responder a esquemas rígidos. El espacio y recursos deben organizarse en la búsqueda de mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer niveles de práctica masivos, preferentemente alternativos. (Reducción del tiempo de espera entre tarea y tarea)
- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas (un mismo material puede servir para mucho)
- No facilite la auto marginación de los alumnos que se sientan menos capaces y se ubican en zonas alejadas o carentes de material.

6.4. Materiales y recursos didácticos.

INSTALACIONES Y ESPACIOS

Para el desarrollo de la Educación Física, se podrán utilizar todos los espacios del centro, tanto exteriores como interiores si fuese necesario.

Las instalaciones del centro con las que contamos para usar en las clases de Educación Física son las siguientes:

- **Dos pistas polideportiva exterior**, dotada de dos canastas por pista y dos porterías.
- **Una sala de usos múltiples.**
- **Un pabellón polideportivo.**

Añadir que también se utilizarán en determinadas clases, **otros espacios fuera del centro escolar**: parque anexo al centro.

La salida del centro y dentro de la localidad por parte de los alumnos, vendrá precedida por una única autorización a nivel del centro que se renueva cada curso escolar.

MATERIALES: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE UTILIZACIÓN

La práctica de la Educación Física se apoya en el uso de diferentes materiales, que deben poseer un carácter multifuncional, no ser peligrosos, sin que por ello deban ser sofisticados: pelotas de diferentes texturas, tamaños y colores, balones, aros, picas, bancos suecos, combas, cuerdas, banderines, instrumentos musicales diversos, etc. son elementos que favorecen notablemente la práctica de la Educación Física.

Existen unos criterios generales básicos de selección:

- La utilidad.



- Que sean de fácil acceso para los alumnos.
- Que sean polivalentes.
- Que sean diversos y variados en cuanto a forma y contenido.
- Que sean adecuados a los intereses y las características del alumnado.
- Elaborados según criterios pedagógicos adecuados.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos que sean actuales y novedosos.

OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor
- Que no sustituyan las experiencias directas
- Que generen actividad
- Que estén ordenados y organizados
- No se debe utilizar el recurso único.
- Los recursos que se utilizarán en el desarrollo de las unidades didácticas:
 - Recursos impresos: libros, fichas, apuntes elaborados por el profesor ...
 - Recursos audiovisuales: vídeo, retroproyector ...
 - Recursos materiales: deportivos, no específicos...
 - Recursos informáticos: Equipos informáticos, Cañón, Escáner, Software...
 - El entorno como recurso: parques, parques naturales, otras instalaciones.

MATERIALES FUNGIBLES

En cuanto al material convencional (balones, bancos, colchonetas, conos, aros, pelotas, etc.), se intentará completar algo de las carencias que pueda tener el departamento.

Material alternativo: (sticks, discos voladores, indiacas, malabares, etc.) se comprará el material que está deteriorado.

También se fabricarán materiales alternativos con productos reciclados y/o de bajo coste económico.

MATERIAL DIDÁCTICO

Para el área de Educación Física, los alumnos trabajarán con los apuntes que les iremos entregando en cada unidad didáctica como soporte teórico de éstas.

Respecto a los materiales audiovisuales e informáticos, utilizaremos vídeos para hacer reflexionar a los alumnos/as sobre la dimensión de la actividad física y como complemento sobre los temas tratados en las unidades didácticas. Equipos de música servirá para los trabajos de ritmo y para las sesiones en las que trabajemos la relajación o en la fase de vuelta a la calma, para ayudar a esa relajación y para clases de condición física como elemento motivador. El departamento dispone de un altavoz

portátil inalámbrico.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los



programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de



Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Es perfectamente constatable en el aula el hecho de que no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender.

A los factores que inciden de forma más o menos homogénea en la mayor parte de las disciplinas de carácter teórico (desarrollo intelectual, pensamiento abstracto, capacidad de síntesis, razonamiento lógico...) se suman en nuestra área aquellos que vienen condicionados por el carácter eminentemente práctico de los contenidos impartidos. El caso típico del alumno que, teniendo brillantes éxitos en el resto de las áreas, fracasa en la nuestra por limitaciones de carácter físico (obesidad principalmente) o motor es un ejemplo con el que a menudo hemos de enfrentarnos.

Y no sólo en el caso anterior. La riqueza y variedad del carácter de los contenidos (condición física, cualidades motrices, deportes individuales y colectivos, expresión...) unidas a la gran importancia de los factores de actitud y de relación dentro del trabajo en clase implican una gran variedad de respuestas en nuestros alumnos que muchas veces no vienen condicionadas simplemente por la no realización de una tarea o la consecución de un objetivo.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

Para poder reflejar en nuestra programación medidas que acerquen la enseñanza a las características de cada alumno debemos definir cuáles son los factores que van a condicionar el aprendizaje. El ritmo de dicho aprendizaje viene marcado por:

a) Grado de desarrollo motor. Además del desarrollo intelectual, que afecta al aprendizaje en la mayor parte de las áreas, el grado de maduración motriz de nuestros alumnos a estas edades es un factor de gran importancia.

Este curso, y más en general, este período, caracterizados por el inicio de la adolescencia, están marcados por la aparición de notables diferencias de desarrollo evolutivo entre nuestros alumnos. Si en los años anteriores existía un nivel de

desarrollo más o menos homogéneo, es en estas edades cuando empiezan a aparecer diferencias individuales, fruto de la variedad en la rapidez de crecimiento entre unos y otros. En estas edades, las chicas experimentan un mayor desarrollo, especialmente de las capacidades coordinativas, siendo más tardío el de los chicos. No podemos, por tanto, establecer un mismo nivel de exigencia para todos los casos, ya que esto irá en perjuicio de los alumnos con un nivel de desarrollo más lento.

- b) Características individuales.** El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la práctica de la actividad física que otros. Debemos tener en cuenta que no es culpa del alumno ser “gordo” o “patoso”, y no poder llegar a donde otros llegan, no por decisión personal, sino por imperativos de su constitución o eficacia motriz innata.

Cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos; esto condiciona su rendimiento —especialmente en cuanto a la eficacia cardiorrespiratoria— por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

- c) Experiencias previas:** La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga tras de sí. Algunos alumnos han recibido una Educación Física correctamente adaptada a sus posibilidades evolutivas en etapas anteriores, o vienen practicando aprendizajes de habilidades específicas (especialmente a través de la práctica deportiva en clubes) mientras que otros están condicionados porque su aprendizaje no ha sido tan notable al no haber realizado actividades aparte de la Educación Física escolar o haber sido ésta limitada o no adecuada a su nivel de desarrollo. Hemos de resaltar en este último caso la incidencia que en nuestros alumnos pueden tener las experiencias negativas anteriores, generando un temor o recelo ante la actividad que puede ser superado mediante una adecuada orientación de la enseñanza. El entorno que rodea al alumno/a tanto social como familiar, también condiciona su disposición y motivación hacia la práctica de actividades físicas.

Queremos destacar que con la atención a la individualidad, no solamente vamos a centrarnos en aquellos casos que supongan un retraso con respecto al aprendizaje de la mayoría de alumnos, sino también todos aquellos que tanto por sus características genéticas y de desarrollo como por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe abarcar a todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento de los alumnos más favorecidos.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

1. Adaptación curricular:

El modelo abierto y flexible en el que se inserta el currículo, permite realizar las

adaptaciones que, a través de modificaciones en el currículo de cada área, flexibilicen las condiciones del proceso de enseñanza para posibilitar el aprendizaje de cada alumno. Es la labor de cada profesor en el aula la que va a concretar dicha adaptación, reflejándola en los distintos aspectos del Proyecto Curricular y, más concretamente, en la programación.

2. Organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales:

En aquellos centros acogidos a un Programa de Integración deberá reflejarse en el Proyecto Curricular de centro una serie de medidas destinadas a posibilitar y facilitar el acceso de dichos alumnos a una vida escolar adaptada a sus características. De igual manera, en nuestra área también podemos realizar determinadas adaptaciones que favorezcan el proceso de integración.

En cualquier caso, consideramos que la atención a la diversidad no debe ser un planteamiento genérico que se plasme circunstancialmente en algunos aspectos de la enseñanza, sino un proceso reflexivo y sistematizado que impregne toda la labor docente. Debe adaptarse a las características específicas de los alumnos del centro, teniendo en cuenta el entorno sociocultural y económico en el que se inserta el alumnado del centro.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

Algunas medidas que se pueden incluir en la adaptación curricular son las siguientes:

- a) **Valoración inicial.** Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:
- Características constitucionales y de desarrollo motriz. A través de un estudio de los datos antropométricos (peso, talla, envergadura...) y de eficacia en la conducta motriz (valoración de la condición física y del nivel de desarrollo de las cualidades motrices y habilidades básicas y específicas, así como de las habilidades expresivas). Para ello podremos establecer una serie de pruebas de sencilla ejecución que nos permitan valorar el nivel de cada alumno.
 - Experiencias previas. A través de encuestas combinadas con las pruebas del apartado anterior, podemos llegar a hacer una aproximación de las distintas actividades realizadas por nuestros alumnos (tanto en la Educación Física escolar como en la práctica de actividades físicas y deportes fuera de la escuela) y del nivel de progresión alcanzado en ellas. En este apartado, sería conveniente considerar aquellos casos en los que experiencias previas puedan haber supuesto un fracaso y hayan provocado en el alumno un miedo o un rechazo a la actividad fruto de la falta de éxito. Un ejemplo muy frecuente de esto último son aquellos alumnos que al haber tenido experiencias traumáticas en actividades de gimnasia deportiva (golpes, lesiones) no progresan por el miedo generado por dichas experiencias.

Distinguiremos dos niveles de aplicación. La valoración inicial a principio de curso,

especialmente en el primer curso, que nos servirá para el establecimiento de objetivos terminales, metodología, organización, y evaluación y la valoración a principio de cada unidad didáctica, que nos posibilitará adecuar el nivel de los contenidos y el grado de exigencia.

b) Adaptación de los objetivos. El establecimiento de una serie de objetivos cerrados de obligado cumplimiento puede llevarnos a una selección inicial que imposibilite, de partida el éxito a determinados alumnos. Por el contrario, la flexibilización de los mismos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución.

Esto lo podemos lograr estableciendo objetivos principales centrados en los aspectos más fundamentales que contemplen unos mínimos de referencia y objetivos secundarios que completen a los anteriores pero que no sean todos de obligado cumplimiento por parte de los alumnos. Esta diferenciación deberá ser contemplada tanto en los objetivos de ciclo y curso como en los de cada unidad didáctica.

c) Selección y priorización de contenidos. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación curricular. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos con distintos niveles debemos priorizar contenidos (saberes básicos), de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

d) Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno. Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos. La presentación de modelos de ejecución será más adecuada para aquellos tipos de contenidos (saberes básicos) que, por su carácter, requieran de una eficacia mínima para su desarrollo. También será adecuada para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. Cuando los alumnos presentan ya cierto dominio sobre las tareas, tienen a su alcance los recursos necesarios como para resolver problemas motrices utilizando el bagaje adquirido. En la medida de lo posible, debemos emplear estrategias didácticas que depositen inicialmente en el alumno la responsabilidad de encontrar «su respuesta» al problema.

Esto refuerza el interés y la motivación hacia la actividad y permite al alumno un aprendizaje adaptado a sus posibilidades. A aquellos alumnos con mayores dificultades o retrasos en el aprendizaje les reforzaremos y haremos correcciones a través de la propuesta de modelos de ejecución adaptados a sus características que les permitan una mínima eficacia en la tarea.

La culminación de lo propuesto sería un modelo de proyectos personalizados en los que el alumno valorase su nivel inicial, estableciese unos objetivos de mejora y seleccionase las tareas adecuadas para su progresión. Todo ello con el asesoramiento del profesor. Hablaremos de este aspecto más extensamente en el siguiente ciclo.

- e) Proponer actividades diferenciadas.** Está directamente relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Esto es importante tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, características de los materiales didácticos, organización de los grupos, etc.

- f) Emplear materiales didácticos variados.** El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleamos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar. Muchas veces buscamos aumentar la dificultad de la tarea proponiendo ejercicios nuevos que quizás un cambio brusco por la variación de circunstancias que el alumno puede no controlar y que son ajenas al objeto de la enseñanza. Esto podemos evitarlo manteniendo las características generales de la actividad y alterándolos materiales didácticos. La visualización de videos es también un elemento de gran ayuda para reforzar sus aprendizajes.

ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS

Saberes básicos relacionados con la Condición Física. Tender a homogeneizar la enseñanza de estos contenidos supone condenar irremediamente al fracaso a aquellos alumnos con dificultades por su constitución o por un desarrollo evolutivo más lento y a que no exista una progresión significativa en aquellos con más posibilidades. Teniendo esto presente proponemos:

- Programar contenidos y actividades adaptados a distintos niveles, dentro de unos márgenes.
- Evitar, en la medida de lo posible las pruebas de ejecución con carácter normativo. No utilizarlas como elemento discriminador, sino orientador.
- Establecer pruebas con un carácter criterial que valoren el nivel de progresión

- del alumno en función de la práctica y del esfuerzo realizado.
- Utilizar cargas en el trabajo como un factor diferenciador.
 - Valorar el grado de autonomía en el trabajo de los alumnos.

Saberes Básicos relacionados con la consolidación de las habilidades básicas y desarrollo de las específicas. Dentro de este apartado se englobará la mayor parte de los contenidos que se van a desarrollar en esta etapa. Hemos de recordar que, si bien los mecanismos de percepción y decisión son los que más intervienen en las tareas que se desarrollan dentro de estos contenidos, el mecanismo de ejecución es determinante en estas edades para el correcto aprendizaje (fuerza en los lanzamientos, velocidad en los desplazamientos...)

En los aprendizajes de habilidades con cierto nivel de riesgo (habilidades gimnásticas), se deben establecer ayudas a la progresión para disminuir el nivel de incertidumbre en los alumnos con más problemas.

En la enseñanza de la técnica deportiva hay que plantear problemas motrices con múltiples soluciones, intentando evitar situaciones con una sola respuesta, de forma que el alumno pueda adaptar las respuestas a sus características. En los deportes colectivos debemos valorar el nivel de participación en las tareas e iniciar la enseñanza de la táctica colectiva con el planteamiento de problemas que tengan distintos niveles de resolución, procurando que el mecanismo de ejecución no sea un factor determinante.

Hay que intentar evitar los agrupamientos naturales por niveles en el desarrollo de los juegos y deportes colectivos variando las normas para favorecer la inclusión de todos en el juego.

Es importante delimitar el número de estímulos perceptivos a través de la simplificación de las normas. Hay que valorar la cooperación y el trabajo colectivo como un elemento importante, así como el respeto a los otros.

Manifestación de la cultura motriz. En estas edades vamos a encontrar resistencia a estos contenidos en parte del alumnado, debido a los conflictos de imagen propios de la adolescencia. Puede resultar, entonces, adecuado:

- Proponer actividades motivantes al inicio, respetando como válidas las distintas respuestas individuales.
- Asentar el respeto al otro como base de trabajo. Hacerlo sentir.
- Desarrollar los contenidos fundamentalmente a través de trabajos grupales, no forzando los agrupamientos.
- Valorar la originalidad y la creatividad por encima del rendimiento.
- Posibilitar a los alumnos distintos caminos para responder a una misma respuesta.
- Evitar la imposición en la propuesta y el desarrollo de las tareas.

ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE (EXENTOS)

Como hemos explicado con anterioridad, ésta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos alumnos que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos

de recordar que no existen los alumnos exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

Tradicionalmente, los alumnos considerados «exentos» suponen una «carga» para el profesor. Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que con un poco de imaginación podemos integrar en mayor o menor medida a dichos alumnos dentro de la marcha general del curso (dirigiendo calentamiento, arbitrando, ayudando a compañeros,...), haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje.

ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVE Y PERMANENTE

Son aquellos casos en los que existe una **patología crónica que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física**. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de corsé, casos de patologías cardíacas severas o de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

Se establecerán programas específicos, especialmente orientados hacia los conceptos teóricos y actitudes. Proponemos algunas posibilidades para llevarlos a cabo:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que están trabajando para exponer a sus compañeros.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

Seguiremos siempre las indicaciones de los médicos/as especialistas.

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES CONTRAINDICADAS PARA UN DETERMINADO TIPO DE CONTENIDOS.

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Vamos a poner dos ejemplos:

Imaginemos un alumno con enfermedad de Osgood Schlater que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa

contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

PROYECTOS DE CENTRO CON LOS QUE TRABAJAMOS DESDE EDUCACIÓN FÍSICA LOS VALORES TRANSVERSALES:

Plan Digital.

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Educación Física se realizará una situación de aprendizaje / actividad (según el curso) de este tipo para nuestro alumnado, la cual implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado. Realizaremos las siguientes actividades:

El alumnado desarrollarán la actividad “corre y crea” dentro de la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje “Capacidades Físicas Básicas (propuestas lúdicas) y test de CF”, en el bloque “Organización y gestión de la actividad física”, donde se incluye el saber básico “herramientas digitales para la gestión de la actividad física”. A través de la misma los alumnos/as tienen que registrar con una app (de las recomendadas por el profesor) uno o varios entrenamientos realizados en clase, donde aparezcan los siguientes parámetros: distancia recorrida, velocidad, frecuencia cardiaca, calorías gastadas... Con mandar al profesor uno o varios pantallazos de los mismos será suficiente.

Plan lector.

Desde el IESO El Lago, vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: “Competencia en Comunicación lingüística”, así como relación con otras, tales como la nº 4: “Competencia digital”, la nº 5: “Competencia personal, social y de aprender a aprender”, la nº 6: “Competencia ciudadana” y con la nº 8: “Competencia en conciencia y expresión culturales”.

Concretamente, el departamento de Educación Física propone las siguientes actividades para el desarrollo de este programa del centro:

- ✓ Actividad por Educamos CLM, donde se envíe a los alumnos un artículo interesante sobre comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte, abriremos un foro virtual y desarrollaremos una exposición oral sobre el mismo.

Plan de Igualdad y Convivencia.

Este departamento organizará y desarrollará las siguientes actividades incluidas dentro del mismo:

- ✓ Ligas deportivas mixtas en los recreos.
- ✓ Visionado y debate del video “1ª Mujer Maratoniana”.
- ✓ Práctica de deportes alternativos por su alto valor co-educativo.
- ✓ Jornadas de deportes adaptados.

9. EVALUACIÓN.

Para la **recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**, se mantendrá a lo largo del curso contacto con aquellos alumnos/as que tengan pendiente el área de Educación Física, con el fin de que puedan alcanzar los objetivos previstos y de este modo recuperar el área.

Debido a la naturaleza de contenidos similares y eminentemente prácticos que se desarrollan de manera transversal a lo largo de la etapa de secundaria en el área de educación física, si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra y muestra una actitud positiva hacia la materia, automáticamente será evaluado positivamente en la materia pendiente de cursos anteriores. Si no fuera así se establecerá una fecha para realizar la correspondiente prueba de pendientes. Para la realización de esta prueba el profesor, con toda la información pertinente, le propondrá un PRI al alumno.

El encargado de evaluar al alumno será el profesor que le imparte la materia en el curso actual, pudiendo quedar recuperada en cualquier momento una vez cumplidos los requisitos.

10. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS

Se utilizará preferentemente la plataforma de EducamosCLM (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de ejercicios e información y entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado.

Las vías de información y comunicación que se utilizarán con las familias serán preferentemente la plataforma EducamosCLM, la vía telefónica o la entrevista personal.

11. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Desde el departamento de Educación Física pretendemos dar un carácter formal a las actividades extracurriculares, ya que estas se desarrollan en el medio natural, siendo este uno de los cuatro bloques de contenidos de nuestra materia.

El objetivo primordial del Departamento de Educación Física al programar las diferentes actividades extracurriculares es potenciar la utilización del tiempo libre de los alumnos y alumnas en actividades deportivo-recreativas que les proporcionen experiencias enriquecedoras y les ayuden a mejorar su relación con los demás y su salud, además de facilitar el desarrollo de las competencias básicas en ambientes reales, incrementando así el desarrollo y realización personal de nuestros alumnos.

Por ello para programar las actividades es importante conocer las expectativas e intereses de los alumnos y serán ellos los que elijan las actividades.

COMPLEMENTARIAS

- 1) *Visita a instalaciones deportivas municipales para la práctica de Pádel. 2º ESO. 3º trimestre.*
- 2) *“¿Conoces el protocolo de actuación de Primeros Auxilios?” 3º trimestre. Todo el centro.*
- 3) *Día de la Educación Física en la calle. 26-04-2024 Todo el centro. Tercer trimestre.*
- 4) *Carrera de Orientación por el centro y alrededores. 1º y 2º ESO.*
- 5) *Día de la Danza. Todo el centro. Tercer trimestre.*
- 6) *Desayuno saludable. Todo el centro. Tercer trimestre.*
- 7) *Halloween. 31 Octubre. Danza Thriller. Michael Jackson.*

EXTRACURRICULARES

- 8) *“Vamos al insti en bici”. Todo el centro. Una vez por trimestre.*
- 9) *Patinaje sobre hielo en Valdemoro o Palacio de hielo y cine. 2º trimestre. 1º y 2º ESO.*
- 10) *Actividades Centro de Mayores. 1º trimestre. 3º ESO.*
- 11) *Senderismo Pantano de San Juan. 3º trimestre. Todo el centro.*

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Mostramos 2 cuestionarios tipo para evaluar la función docente. El primero de ellos, será cumplimentado por los miembros de departamento (autoevaluación) y el segundo, será completado por los alumnos (coevaluación).

Encuesta a realizar por los miembros del departamento:

Materia:		Grupo:
Seguimiento de la Programación		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Desarrollo de las sesiones		
Indicadores del logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		



Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo(importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos y se han construido sobre sus Conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos,etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información cómo redactar y Organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primer instancia		





Ha habido coordinación con otros profesores.		
Proceso de Evaluación		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

Práctica docente	Valoración del alumnado				
	1	2	3	4	5
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					





¿Es organizado/a?					
¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeta y valora las ideas de los alumnos/as?					
¿Se preocupa por los alumnos/as?					
¿Exige puntualidad?					
¿Es puntual?					
¿Respeta los ritmos de trabajo de cada uno/a?					
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades.					
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar.					
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase.					
Hay buena relación con el profesor de la materia.					
Hay suficientes recursos en la clase.					
Te encuentras cómodo en clase.					

13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

- Guía para la elaboración de la Programación Didáctica (Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete - 2022).
- Sevillano García, María Luisa (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill.
- Alba Pastor, Carmen (2016): Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas, Ed. Morata.
- Redondo Martín, Santiago (2017): Cómo elaborar Programaciones y Unidades didácticas en Secundaria.
- <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-obligatoria>





- Blázquez, D. (2010) La evaluación de Educación Física. En González Arévalo, C; y Lleixa, T. Didáctica de la Educación Física. Barcelona: Grao.
- Blázquez, D. (2016) Métodos de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Barcelona: Inde.
- Blázquez, D. (2017) Cómo evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. Barcelona: Inde.
- Bunker, D.; y Thorpe, R. (1982). A model for the teaching of games in secondary schools. Bulletin of Physical Education, 18, 5–8.
- Contreras Jordán, O. (1998) Didáctica de la educación física. Un enfoque constructivista. Barcelona: Inde.
- Delgado Noguera, M.A. y Sicilia Camacho, A. (2002) Educación física y estilos de enseñanza: Análisis de la participación del alumnado desde un modelo socio-cultural del conocimiento escolar. Inde.
- Del Valle Díaz, S. y García Fernández, MJ. (2007). Cómo programar en Educación Física paso a paso. Barcelona: Inde.
- González-Víllora, S. (2020) Innovando con el modelo de Educación Deportiva: si buscas resultados distintos, no eduques de la misma manera. Madrid: Aula Magna.
- Granda, J. y Alemany, I. (2002) Manual de aprendizaje y desarrollo motor: una perspectiva educativa. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Harrington, W. (1974). A study of feedback diversity in teaching physical. Microform publications.
- Hernández, J.L. y Velázquez, R. (2004) La evaluación en Educación Física. Barcelona: Grao.
- Lamonedá, J.; González-Víllora, S.; y Fernández-Río, J. (2020) Hibridando el Aprendizaje Cooperativo, la Educación Aventura y la Gamificación a través de la carrera de orientación. Retos, 38, 754-760. (www.retos.org)
- Navarro Ardoy, D; Collado, J.A; y Pellicer, I. (2020) Modelos pedagógicos en EF.
- Pellicer, I. (2011) Educación física emocional: de la teoría a la práctica. Inde.
- Pérez Brunicardi, D. y López Pastor, V. (2004) La atención a la diversidad en Educación Física. Sevilla: Wanceulen.
- Ríos Hernández, M. (2007) 3ª edición. Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.
- Vicianá, J. (2002) Planificar en Educación Física. Inde.



14. ANEXOS

14.1 Anexo I: Normas para la materia de educación física

- Es obligatorio el uso de ropa deportiva adecuada (CHANDAL, ZAPATILLAS BIEN ABROCHADAS, CAMISETA DEPORTIVA,...), pudiendo el profesor en caso contrario poner una nota negativa correspondiente y dar trabajo teórico al alumno/a ante la imposibilidad de realizar la práctica.
- El alumno/a debe ser puntual, teniendo en cuenta que es una asignatura donde predominan las clases prácticas y en las cuales el calentamiento ocupa 10-15 minutos de ésta. La acumulación de retrasos será sancionada de acuerdo a las NCOV del centro.
- El punto de encuentro será la puerta de entrada al gimnasio, siempre que el profesor no hubiese decidido y comunicado otra cosa.
- Está terminantemente prohibido entrar a clase comiendo, masticando chicle, chupa-chups, caramelos, chuches y/o bebiendo, pudiendo el profesor poner una puntuación negativa.
- No se permite pasar a los vestuarios o al baño durante el desarrollo de la clase a no ser que el profesor dé permiso.
- En caso de enfermedad o lesión eventual es necesario un JUSTIFICANTE MÉDICO que explique la dolencia, firmado y con el número de colegiado o sello correspondiente. Además, estos alumnos/as deberán asistir a clase con material para copiar la clase completa y después entregarla al profesor al terminar ésta.
- Los alumnos/as lesionados/as más gravemente o exentos por largos periodos de tiempo deberán asistir a clase y además de copiar las sesiones completas, realizarán trabajos que mandará el profesor relacionados con los contenidos que se imparten.
- EL ASEO ES OBLIGATORIO, para lo que todos los alumnos irán provistos de una bolsa con una toalla, jabón o gel para el aseo personal y una camiseta para cambiarse, como mínimo. El profesor dejará entre 3-4 minutos antes del final para poder cumplir con el aseo y controlará que se cumpla. El incumplimiento de esta norma de forma reiterada provoca una puntuación negativa en el apartado de actitud y valores (hábitos saludables, higiene personal), objeto de evaluación.
- Las FALTAS DE COMPORTAMIENTO y el incumplimiento de las normas de convivencia, respeto, tanto a los compañeros, al profesor y el material, y actitud en la clase supondrán una puntuación negativa en el apartado correspondiente.
- Al ALMACÉN DE MATERIAL sólo podrá pasar el profesor o en su caso los alumnos que él autorice, pero siempre en presencia del mismo.
- Las instalaciones y el material deben ser respetados y cuidados, al fin y al cabo son de todos. Si algún alumno/a rompe o hace desaparecer intencionadamente material **deberá reponerlo o pagar el dinero correspondiente**.
- Está terminantemente prohibido el USO DE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL, tanto teléfonos como cualquier otro sistema de sonido. En caso de que



se observe el uso o actividad del mismo, será requisado y entregado a Jefatura de Estudios, donde quedará a resguardo hasta que vengan los padres a recogerlo a partir del día siguiente.

- Los padres del alumno deberán rellenar y firmar lo antes posible la hoja de enfermedades o lesiones que pudieran impedir un normal desarrollo de las clases de educación física, así como una autorización para poder ser fotografiado o grabado en alguna actividad relacionada con nuestra materia que se encuentra dentro de la Agenda Escolar.
- Es muy recomendable que todos los alumnos/as realicen un buen desayuno todos los días y especialmente los días que realizan Educación Física.

14.2 Anexo II.: evaluación de la sección europea en educación física.

1º ESO Educación Física bilingüe:

Se tratará de adaptar al máximo las actividades al nivel lingüístico de cada alumno, ofreciéndoles numerosas formas gestuales y de imitación de movimientos, **tratando en todo momento dar la clase íntegramente en inglés**, pero si no lo comprenden bien se explicará en castellano ya que es primordial que el alumnado comprenda los contenidos de nuestra materia.

Por supuesto, **los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias en el área de Educación Física serán los mismos para todos los alumnos del Centro**, independientemente que pertenezcan o no a la Sección, y ya quedan recogidos en la Programación del Departamento de Educación Física.

Y además, en relación con el alumnado de la Sección Europea, atendiendo al especial carácter de la sección bilingüe y para un mejor aprendizaje de la lengua inglesa, se pretende que el alumnado sea capaz de:

- a. Comprender al profesor cuando éste se expresa en lengua inglesa.
- b. Expresarse utilizando conceptos y vocabulario básico en lengua inglesa relacionado con la Educación Física.
- c. Seguir órdenes y directrices relacionadas con la actividad física, deportes y juegos, poniéndolas en práctica en las sesiones de clase.
- d. Comprender un texto de Educación Física sencillo en lengua inglesa.
- e. Establecer conexiones entre las clases de educación física y las de inglés, así como con el resto de áreas impartidas en inglés. Vocabulario y actividades interdisciplinarias.
- f. Conocer juegos de culturas anglosajonas, fomentando así el ámbito intercultural.

Desde el área de Educación Física debemos contribuir a la mejora de las competencias tanto en la primera como en la segunda lengua mediante el desarrollo de competencias metalingüísticas, transfiriendo conocimientos de una a otra lengua.

En esta área se trabajan fundamentalmente los ámbitos cognitivo, motriz, afectivo y social que dotarán al alumnado de una serie de pautas de actuación para



llegar a ser una persona integral. Por todo ello y además de que sólo contamos con dos horas semanales, y estas dos horas son las únicas en toda la semana lectiva que nuestros alumnos están practicando alguna actividad motriz, creemos necesario que esta enseñanza bilingüe se haga DESDE LA PROPIA PRÁCTICA LÚDICO MOTRIZ, dejando el aprendizaje memorístico y la enseñanza escrita para la realización de trabajos que los propios alumnos elaboren tanto individual como grupalmente en lengua inglesa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El aprendizaje de una segunda lengua supone aprender el lenguaje en situaciones comunes, precisamente el área de Educación Física es uno de los lugares más propicios para aprender y poner en práctica un segundo idioma, ya que no es tan académicamente formal como otras y las relaciones que se suelen establecer suelen ser más espontáneas y directas que en otras áreas.

Por ello podemos utilizar algunos aspectos prácticos que se trabajarán oralmente en su mayor parte para aprender y poner en práctica una segunda lengua.

El profesor utilizará las primeras sesiones para presentar las **NORMAS DE LA ASIGNATURA** (en inglés, por supuesto) y **ALGUNAS RUTINAS** e instrucciones básicas que aunque al principio puedan parecer complicadas, con el uso diario pasarán a ser comunes y todos los alumnos las utilizarán sin ninguna dificultad pasadas unas cuantas clases.

El uso diario de estas rutinas y su correspondiente vocabulario en inglés hará que los alumnos sin darse cuenta y de forma natural vayan adquiriendo una gran cantidad de vocabulario de forma lúdica y en un espacio abierto.

Así mismo, la clase se intentará llevar a cabo íntegramente en inglés, con bastante gestualización e imitación, tratando de volver a explicar el concepto con otras palabras, evitando siempre que se de la traducción al castellano por parte de los alumnos más aventajados. No obstante, se utilizaría la mínima traducción posible si se observara serios problemas de comprensión de determinados aspectos de la clase.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Como establece la normativa de las Secciones Europeas, se valorará positivamente el uso de la lengua inglesa por parte de nuestros alumnos, así como el interés y el esfuerzo tanto por entenderlo como por expresarse en este idioma. Nunca debemos de olvidar que el objetivo del programa es que los alumnos sean capaces de comunicarse correctamente con fluidez en inglés. Las competencias lingüísticas serán tenidas en cuenta solamente para mejorar los resultados de la evaluación sin que puedan ser consideradas en ningún momento como elemento negativo en la valoración de esta materia.

Por ello, dentro de los criterios de calificación de esta área, los indicadores y los porcentajes a tener en cuenta serán exactamente los reflejados en la programación del departamento para el resto del alumnado de Educación Física.

No obstante y acorde con el trabajo conjunto con la coordinación de la sección europea, se seguirán las siguientes indicaciones de cara a una mejor evaluación del

alumnado de la sección europea, mediante el uso de la plantilla que a continuación se expone:

PLANTILLA 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.	- El alumno comprende información específica en textos orales sobre deportes, juegos y actividades relacionadas con la actividad física y la salud, así como las instrucciones emitidas por el profesor.	Observación directa y registro anecdótico.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.	-El alumno es capaz de producir de forma oral y utilizando estructuras sencillas de forma autónoma conversaciones y simulaciones referentes a deportes, juegos y actividades relacionadas con la actividad física y la salud.	Prueba oral y/o observación directa.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.	- El alumno reconoce y comprende la información general en textos escritos sobre deportes, juegos y actividades relacionadas con la actividad física y la salud.	Pruebas escrita.
4. redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y	- El alumno produce de forma guiada, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuado.	Entrega de proyectos y trabajos escritos.



presenten una corrección aceptable.		
5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.	- El alumno utiliza tanto para producciones orales como escritas vocabulario sobre educación física, deporte y salud.	Pruebas escritas y proyectos de clase.
6. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.	<i>-El alumno utiliza de forma adecuada los instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías, tales como películas, videos, emails, teléfono, cartas postales, la web o la música. - El alumno usa las nuevas tecnologías para buscar, extraer y producir información, haciendo uso de la lengua extranjera. - El alumno muestra interés por el uso de las nuevas tecnologías y es consciente de la importancia de su aprovechamiento en la sociedad actual.</i>	Proyectos.
7. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.	El alumno identifica y pone en práctica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.	Observación directa.
8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	- El alumno identifica y pone en práctica de forma sencilla algunos aspectos sociales y culturales como los deportes anglosajones.	Observación directa.
9. Utilizar la lectura y la	- El alumno utiliza el inglés	Proyectos.



escritura en tiempo de ocio.	en su tiempo de ocio como medio de comunicación tanto hablado como escrito. - El alumno valora el inglés como elemento de comunicación intercultural.	
-------------------------------------	--	--

